



ACTA DE SESION GENERAL ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA – CANTON -SALITRE

No. 003-2020

Correspondiente al 12 de febrero de 2020

En la parroquia La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los doce días del mes de febrero del año dos mil veinte a las 10:00 a.m., en la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Victoria-Salitre, Ubicado en la Av. Enrique Decker frente al colegio nacional mixto La Victoria.- Comparecen los siguientes Vocales Econ. Agr. Martha Noemi Décker Gómez, en calidad de Presidenta, Sr. Elvis Alberto Franco Bravo, en calidad de Vicepresidente, Sr. Flavio Miguel León Soriano, en calidad de Primer Vocal; Ing. Cesar Santiago Acosta Velásquez en la calidad de segundo vocal y Sra. Gladys Carolina Rodríguez Sánchez, en calidad de tercer vocal y por estar presente todos los integrantes de la Junta y existir el quórum reglamentario, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Victoria por unanimidad de votos acuerda celebrar la Sesión General Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

SEGUNDO PUNTO. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

TERCER PUNTO. – ESCUELA DE FUTBOL

CUARTO PUNTO. – PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA LA VICTORIA.

Preside la sesión la Econ. Agric. Martha Décker Gómez, quien expresa: buenos días señores vocales, les doy la bienvenida, por su presencia a esta sesión, señor secretario sírvase verificar el cuórum de ley, para proceder a instalar la sesión

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. - El secretario por disposición de la presidenta procede a constatar el quórum reglamentario correspondiente a la Sesión ordinaria que celebra el GAD Parroquial La Victoria, y procede a tomar lista. El secretario elabora el listado de los vocales asistentes y constata el quórum. La presidenta declara instalada la Sesión General Ordinaria del Gobierno Parroquial Rural La Victoria

SEGUNDO. – CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR





CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DE 2020.- Secretaría cumple en informar a los presentes que junto con la convocatoria se entregó el acta en mención, para su análisis y consideración en la presente sesión; toma la palabra el Vicepresidente Elvis Franco Bravo y manifiesta, que mociona el punto dos del orden del día, la presidenta solicita que por secretaria se tome la correspondiente votación. Secretaría cumple lo dispuesto por la señora presidenta. Los señores vocales consignan su voto: Ing. César Santiago Acosta Velásquez vota a favor, Sr. Elvis Alberto Franco Bravo vota a favor, Sr. Flavio Miguel León Soriano vota a favor, Sra. Gladys Carolina Rodríguez Sánchez vota a favor. Econ, Agric. Martha Decker Gómez, vota a favor. - Señora presidenta el resultado de la votación es el siguiente: por la moción propuesta por el vocal Elvis Franco Bravo, debidamente respaldada por el Ingeniero Santiago Acosta Velásquez, el vocal Miguel León Soriano, la vocal Carolina Rodríguez Sánchez en el sentido que se apruebe el segundo punto de orden del día, han votado a favor los vocales presentes. En consecuencia, **EL ORGANO LEGISLATIVO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DE 2020**

TERCER PUNTO. – ESCUELA DE FUTBOL. – toma la palabra el Vicepresidente Elvis Franco Bravo y manifiesta; compañeros vocales tenemos un profesor en la escuela de futbol, que tiene más de un año laborando y con un sueldo bajo, en realidad él nos ha ayuda bastante con los niños de la Parroquia, estuve conversando con él y solicitó un aumento de su remuneración. Toma la palabra la presidenta y expresa que en base a la petición y a los rendimientos que se han observado, tuvimos unos seleccionados en la agrupación y esperemos que el próximo año Dios mediante sean más seleccionados, la intención es reconocer el esfuerzo del profesor de la escuela de futbol. Toma la palabra el Ingeniero vocal Santiago Acosta Velásquez e indica que el profesor nos puede ayudar con la colaboración de la cancha, ya que a veces los niños botan basura, y hay que concientizarlos para que no lo hagan. Interviene la presidenta y señala que; cuando tengamos un evento deportivo el profesor de la escuela de futbol se sume también, por lo que pido al compañero Elvis Franco Bravo le comunique eso. **CUARTO PUNTO. - PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA LA VICTORIA.** Toma la palabra la presidenta y preguntas a los vocales en cuanto a las delegaciones que se los ha mandado, díganme si han presentados informes o reportes, en respuesta aquello la señora vocal Carolina Rodríguez Sánchez responde, no hemos presentando ningún tipo de informe, interviene la presidenta y manifiesta que deben





cumplir con sus informes, ya que tenemos un reglamento y debe ser cumplido, en cuanto a las delegaciones y representaciones, el COOTAD lo establece en su artículo 70 literal q) también les informo compañeros vocales que he conversado con una consultora, para hacer la actualización del PDOT, la misma que debe tener experiencia para que haga un buen trabajo y, no haya que hacerle modificaciones caso contrario exigirle garantía. Toma la palabra el Ingeniero Santiago Acosta Velásquez y expresa que el PDOT debe ser pequeño y conciso, no un libro muy grande.

Sin tener otro tema que tratar, la presidenta declara culminada la sesión; el suscrito secretario deja expresa constancia que siendo las 12:40 p.m. se declaró culminada la reunión.

Dado y firmado en la Parroquia Rural La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 12 días del mes de febrero de 2020.

**ECON.AGRIC. MARTHA NOEMI DECKER GÓMEZ
PRESIDENTA
GAD PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA**

**SR. ELVIS ALBERTO
FRANCO BRAVO
VICEPRESIDENTE**

**SR. FLAVIO MIGUEL
LEÓN SORIANO
PRIMER VOCAL**

**ING. CESAR SANTIAGO
ACOSTA VELÁSQUEZ
SEGUNDO VOCAL**

**SR. GLADYS CAROLINA
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
TERCER VOCAL**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"LA VICTORIA"

RUC: 0968564150001

Salitre - Guayas



Certifico: Que la Sesión General Ordinaria de Gobierno Parroquial Rural La Victoria, se llevó a cabo en la Sede del Gobierno Parroquial La Victoria, ubicada en la calle Enrique Décker frente al Colegio Nacional Mixto La Victoria, a los doce días del mes de febrero de 2020.


SR. DIEGO ARMANDO CAVAGNARO CHONANA
SECRETARIO
GAD PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA

